

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
1427		2021

En la Provincia de Tucumán, a 26 de
Octubre de dos mil veintiuno, reunidos
los señores Jueces de la Excma. Corte
Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°9519/21; y

CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 19/10/21 del Juez en lo Penal Correccional Conclusional Subrogante, Dr. Guillermo Matías Puig, en la que solicita a esta Corte que se disponga una miniferia con suspensión de plazos en el Juzgado a su cargo, dado que se encuentran en ejecución obras de remodelación y acondicionamiento del espacio físico, y aún no cuenta con un equipo completo de trabajo.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art.13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, encontrándose de licencia los Sres. Vocales Dres. Daniel Oscar Posse y Daniel Leiva;

ACORDARON:

I.- DECLARAR una miniferia con suspensión de plazos y sin atención a los profesionales, hasta el 2/11/21 inclusive, en el Juzgado en lo Penal Correccional Conclusional, en atención a lo considerado.

II.- NOTIFICAR y publicar por un día y sin cargo en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Claudia Beatriz Sbdar

Antonio Daniel Estofán

(con firma digital)

Eleonora Rodríguez Campos

/////////Siguen las firmas:

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a circular flourish and a long, sweeping horizontal stroke extending to the left.